



CRISTO Y LA LIBERTAD

RAMON GARCIA DE HARO

En la Exposición preliminar, que abre la Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual del Concilio Vaticano II, se lee: «Cree la Iglesia que Cristo, muerto y resucitado por todos¹, da al hombre su luz y su fuerza por el Espíritu Santo a fin de que pueda responder a su excelsa vocación, y que no ha sido dado bajo el cielo a la humanidad otro nombre en el que sea necesario salvarse²»³. Más adelante añade: «En realidad el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado (...) Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación»⁴.

Esta enseñanza del Concilio Vaticano II es el centro en torno al cual gira la Encíclica de Juan Pablo II, *Redemptor hominis*. La primera encíclica de un Papa que ha anunciado y remachado, como tarea fundamental de su pontificado, la puesta en práctica del último Concilio, en su integridad, sin reticencias ni tergiversaciones⁵.

La teología moral estudia la conducta humana a la luz de la fe. Lógicamente, pues, si toda la vida y la vocación del hombre se entienden a la luz del misterio de Cristo, la teología moral deberá girar en torno a Cristo. Sólo así se podrá cumplir otra trascendental enseñanza del Concilio: la necesidad de recordar a los hombres que todos sin excepción están llamados a la santidad: «todos los fieles, de cualquier estado o régimen de vida, son llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la

1. Cfr. II *Cor.* V, 15.

2. Cfr. *Act.* IV, 12.

3. Conc. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, n. 10.

4. Conc. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, n. 22.

5. Así, por ejemplo, en la Homilía a los Cardenales después de su elección, de 17-X-1978; en la Reunión plenaria del Sacro Colegio de 7-XI-79; etc.



perfección de la caridad⁶, que es una forma de santidad que promueve, aun en la sociedad terrena, un modo de vida más humano»⁷.

El Concilio afirma en consecuencia, y de modo expreso, que ésta es la tarea fundamental, hoy, para los cultivadores de la moral: «téngase especial cuidado en perfeccionar la teología moral cuya exposición científica, nutrida con mayor intensidad por la doctrina de la Sagrada Escritura, deberá mostrar la excelencia de la vocación de los fieles en Cristo y su obligación de producir frutos en la caridad para la vida del mundo»⁸.

Al deseo de contribuir a tal esfuerzo común obedece el presente trabajo, consciente de que la tarea total es muy vasta, pues implica consecuencias tanto para el plan de exposición de la moral, como para la presentación de las diversas cuestiones concretas desde la exigente perspectiva de la llamada universal a la santidad, o para purificar las nociones básicas de la moral de la ganga que, a menudo, las ha oscurecido, por la presión de sistemas de pensamiento no cristiano. Así ocurre, por ejemplo, en muchos aspectos, con la noción de libertad. Este concreto punto será, precisamente, el tema de nuestro estudio: mostrar las características esenciales de la libertad, sustento de todo obrar moral, tal como se ven desde la plenitud de luz que la Revelación de Cristo arroja sobre el hombre.

* * *

Quizá ningún pasaje del Evangelio proporciona, con tanta claridad como la oración del huerto, el sentido cristiano de la libertad. En ese momento, donde la humanidad de Cristo muestra agobiarse y extenuarse ante el peso de las exigencias del querer del Padre, en que su voluntad humana y divina se distinguen al límite, resulta como nunca patente que todo el sentido de la libertad humana es adherirse al querer divino: *verumtamen, non mea voluntas sed tua fiat*⁹. El Señor había repetidamente anunciado a los discípulos que se encontraba en la tierra con el único fin de cumplir la obra que su Padre le había encomendado¹⁰, que su alimento era hacer la voluntad del Padre¹¹, que no buscaba su propia voluntad sino la de Aquel que le envió y para eso había descendido del Cielo¹². Seguirle les exigía adoptar una disposición semejante: al orar, debían pedir que se hiciera la voluntad del Padre así en la tierra

6. Cfr. Pío XI, enc. *Rerum omnium*, 26 en. 1923, AAS 15 (1923) 50 y p. 59-60; enc. *Casti connubi*, 31 dic. 1930, AAS 22 (1930) 548; Pío XII, Const. apost. *Provida Mater*, 2 feb. 1947, AAS 39 (1947) 117; Alloc. *Annus sacer*, 8 dic. 1950, AAS 43 (1951) 27-28; Alloc. *Nel darvi*, 1 jul. 1956, AAS 48 (1956) 574 y ss.

7. Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 40.

8. Conc. Vat. II, Decreto *Optatam totius*, n. 10.

9. *Luc.* XXII, 42 y ss.; vide, también, *Mt.* XXVI, 36-46; *Mc.* XIV, 32-42.

10. *Ioan.* IV, 34 y XVII, 4.

11. *Ioan.* IV, 34.

12. *Ioan.* V, 30; VI, 38.



como en el Cielo¹³; sólo quien hiciera la voluntad de su Padre entraría en el Reino de los Cielos¹⁴; y ése sería realmente su hermano y su amigo¹⁵. En la oración del huerto, esta enseñanza fue llevada hasta el extremo: dar voluntariamente la vida¹⁶.

Debió ser a la luz de la libre entrega de Cristo, cuando mejor penetrarían los Apóstoles el sentido de aquellas palabras misteriosas del Señor: «si el grano de trigo luego de echado en tierra no muere, queda infecundo, pero si muere da mucho fruto; así quien ama su vida la perderá, pero el que la aborrece en este mundo, la conserva para la eternidad»¹⁷. La alusión a su pasión y a la necesidad de seguirle hasta la Cruz, fue ya entonces clara, aunque no lo advirtieran: «el que me sirve, sígame...»; y a continuación, el desvelarles la repugnancia que también su voluntad humana experimenta ante la Cruz, junto al vivo deseo de consumir la Redención: *Padre, líbrame de esta hora; mas no, pues es para esa hora para lo que he venido al mundo*¹⁸. Casi las mismas palabras que repetiría en Getsemaní.

Todo el sentido de la libertad humana está, nos lo enseña Cristo, en cumplir por amor, aunque cueste, la voluntad del Padre. Eso es, realmente, lo único que vale la pena en este mundo: el *unum necessarium*¹⁹. Algo que resulta posible al hombre, porque es más obra de Dios que suya, fruto de ese trabajo divino en cada alma, que las bienaventuranzas enuncian: ser libres es dejarnos llevar por el Señor. Esa es la libertad *qua Christus nos liberavit*²⁰ que nos impulsa a colaborar gozosos en la obra de la Creación y la Redención, porque participamos en la Cruz de Cristo, cumpliendo en nuestros miembros lo que falta a la pasión de Cristo²¹ como audazmente decía San Pablo.

La libertad, poder de obrar el bien

Como la noción de Ley propia del Nuevo Testamento, así también la concepción cristiana de la libertad choca de lleno con la mentalidad dominante. En general hoy los hombres tienden a imaginar la libertad como un poder creador, que decidiría por sí mismo del bien y el mal, o, al menos, a situar su esencia en la elección entre cosas no sólo diver-

13. *Mt.* VI, 10.

14. *Mt.* VII, 21.

15. *Mc.* III, 35; *Mt.* XII, 50.

16. «Nemo tollit eam a me, sed ego pono eam»: *Ioan.* X, 18.

17. *Ioan.* XII, 24-25.

18. *Ioan.* XII, 26-27.

19. *Luc.* X, 42.

20. *Gal.* IV, 31.

21. *Col.* I, 24.

sas sino aun contrarias, y en particular entre el bien y el mal. En el sustrato de esta moderna idea de libertad está la convicción de que constituye una prerrogativa que adorna al hombre como fruto de la indiferencia de su voluntad, vista como un poder operativo que tendría en él su inicio absoluto. Sería esencial a la voluntad el permanecer indolente ante el juicio de la razón, el carecer de inclinación al bien moral²². El mal planteamiento del tema viene de lejos. No sólo Ockam presentó la libertad como indiferencia, sino que la misma controversia sobre el concurso previo o simultáneo estaba ya afectada de esta idea. ¿Hubiera tenido sentido de haberse concebido la libertad como un poder de obrar el bien, que Dios nos da, pero podemos usarlo mal? ¿No asoma en la idea del concurso, en cualquiera de sus versiones, un modo de asegurar la dependencia de una voluntad, que ya no mostraba en sí misma los rasgos fuertes de su dependencia del Creador? Se entiende así que la libertad, identificada con un puro arbitrio de la voluntad, acabe progresivamente por presentarse como la facultad suprema del hombre —su esencia—, de modo que la dignidad propia de la persona radicaría en el carácter absoluto y autónomo de tal poder de decisión: esto la distinguiría del mundo de la naturaleza, sujeto a la necesidad, y le haría pertenecer al del espíritu, con su autonomía y creatividad.

La elección como esencial, convertida luego en indiferencia y finalmente en autonomía, como características definitorias de la libertad, se apoyan en un fundamento real, pero mal interpretado. En la experiencia personal de la libertad de todo hombre aparece como elemento decisivo la lucha entre el bien y el mal, nuestra posibilidad de elegir entre ambos. Dios nos aclara, sin embargo, que esa elección —bien que inseparable de la libertad en esta vida— es una secuela, pero no la esencia del poder que Dios nos da. Si el libre albedrío es la manifestación —en el orden operativo— de la dignidad de la criatura espiritual, llamada a la amistad y la confianza con Dios, ¿cómo puede serle esencial aquello en que precisamente consiste su fracaso? La Sagrada Escritura es en este aspecto clara, ya desde el Antiguo Testamento, pues reconoce la alternativa, pero como camino de vida o de muerte: «fíjate, hoy pongo ante ti la vida con el bien, la muerte con el mal. Si oyes el precepto de Yavé, tu Dios, que hoy te mando, de amar a Yavé, tu Dios, de seguir sus caminos y de guardar sus mandamientos, decretos y preceptos, vivirás... Escoge la vida, para que tengas vida»²³.

Cristo, al darnos a conocer el entero plan de Dios para el hombre, aclara en forma definitiva el sentido de nuestra libertad. Decía el Señor

22. Sobre el tema, me remito a *La libertad creada, manifestación de la Omnipotencia divina*, en Actas del VIII Congreso Tomista Internacional, Roma 1980 (en prensa).

23. *Dt.* XXX, 15-16, 19.

a aquellos judíos que le seguían: «si perseveráreis en mi doctrina, conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres. Respondieronle: (...) jamás hemos sido esclavos de nadie, ¿cómo afirmas que llegaremos a ser libres? Replicó Jesús: (...) todo aquel que comete pecado, es esclavo del pecado, y no mora para siempre en la casa; el Hijo sí que permanece siempre en ella; luego si el Hijo os da libertad, seréis verdaderamente libres»²⁴. No queda margen para la duda. La libertad que nos gana Cristo consiste en el poder de obrar el bien para vivir en comunión con Dios; un poder que nuestra voluntad posee gracias al conocimiento de la verdad. Obrar libremente el mal, es decir, pecar, es por el contrario esclavizarse, y huir de la luz de la verdad: «La luz vino al mundo y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, por cuanto sus obras eran malas. Pues quien obra el mal, aborrece la luz y no se arrima a ella, para que no sean reprendidas sus obras. Al contrario, quien obra según verdad, se arrima a la luz, a fin de que sus obras se vean, como que han sido hechas según Dios»²⁵.

Esta es la noción de libertad que aprendieron del Señor y proclamaron los Apóstoles. San Pedro advierte que hemos de actuar siempre «como verdaderamente libres, no cubriendo la malicia bajo capa de libertad, sino obrando en todo como siervos de Dios»²⁶. Y San Pablo: «no habéis recibido un espíritu de servidumbre para obrar todavía por temor, sino el espíritu de adopción de hijos (...) Todas las criaturas están aguardando con ansia la manifestación de los hijos de Dios (...) con la esperanza de que serán también liberadas de la servidumbre de la corrupción, para participar en la libertad y gloria de los hijos de Dios»²⁷. «Cristo nos liberó y llamó con su santa vocación»²⁸, y así, «aunque fuisteis en otro tiempo siervos del pecado, habéis obedecido de corazón a la doctrina que se os ha enseñado; liberados del pecado sois ahora siervos de la justicia»²⁹.

La libertad tiene, pues, en el cristianismo un sentido preciso: es poder de obrar el bien; es capacidad, propia del hombre, que le permite moverse no ciegamente ni por instintos, sino por amor filial, bajo la luz de la fe, cumpliendo los designios de Dios, sin dejarse esclavizar por las criaturas, ni degradarse en acciones indignas de hijos. El sentido de la libertad en la Escritura está íntimamente ligado a la conciencia de nuestra filiación divina, que nos da la fe, con la esperanza y la caridad; es decir, a ese «saber que hemos salido de las manos de Dios, que somos objeto de la predilección de la Trinidad Beatísima, que somos hijos de tan gran Padre (...); así obraremos como personas libres. No lo olvidéis: el que no se sabe hijo de Dios, desconoce su verdad más íntima, y carece en su

24. *Ioan.* VIII, 31-36.

25. *Ioan.* III, 19-21.

26. *II Petr.* II, 16.

27. *Rom.* VIII, 15 y ss.

28. *II Tim.* I, 9; cfr. también, *II Tim.* IV, 18.

29. *Rom.* VI, 17-18.



actuación del dominio y del señorío propios de los que aman al Señor por encima de todas las cosas (...) Rechazad el engaño de los que se conforman con el triste vocerío: ¡libertad, libertad! Muchas veces, en ese mismo clamor se esconde una trágica servidumbre: porque la elección que prefiere el error no libera; el único que libera es Cristo³⁰, ya que sólo El es el Camino, la Verdad y la Vida³¹ (...) La libertad adquiere su auténtico sentido cuando se ejercita en servicio de la verdad que rescata, cuando se gasta en buscar el Amor infinito de Dios, que nos desata de todas las servidumbres»³².

Don de Dios al hombre —única criatura de este mundo a quien El ha querido por sí misma³³—, la libertad es poder de conocer y amar al Señor y de causar con dominio los actos por los cuales nos unimos a El, como a Padre amantísimo: «Dios ha querido 'dejar al hombre en manos de su propia decisión'³⁴, para que así busque espontáneamente a su Creador y, adhiriéndose libremente a El, alcance la plena y bienaventurada perfección»³⁵. Son palabras del último Concilio, cuya importancia recientemente subrayaba el Santo Padre: «en la alianza con Dios es como el hombre crece y se desarrolla como hombre»³⁶; el hombre «no es rival de Dios, locamente opuesto a El; no existe sin Dios, abandonado a la desesperación de su propia soledad. Es reflejo de Dios, su imagen. Por eso, cuanto más Dios resplandece, tanto más reverbera la luz del hombre; cuanto más se exalta a Dios, tanto más se ensalza la dignidad humana. Es así como los Padres celebraron la dignidad del hombre: viéndola por entero en relación a Dios, derivada de El y a El finalizada. Esencialmente para conocer a Dios recibe la inteligencia, y para vivir conforme a su ley la libertad. Es así como trasciende el orden de la naturaleza y aparece 'más glorioso que el cielo, más que el sol, más que el coro de los astros: ¿qué cielo, en efecto, ha sido llamado imagen de Dios altísimo?»³⁷. La gloria del hombre está radicalmente condicionada a su relación con Dios: sólo consigue su dignidad 'real' realizándose como imagen, y es verdaderamente él mismo sólo conociendo y amando a Aquel por quien y de quien ha recibido la inteligencia y la libertad»³⁸.

La libertad no es fruto de una insulsa indiferencia de la voluntad humana —una abobada falta de inclinación entre lo que le perfecciona o le

30. Cfr. *Gal.* IV, 31.

31. Cfr. *Ioan.* XIV, 6.

32. Mons. Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, Homilía *La libertad, don de Dios*, en «Amigos de Dios», Rialp, 5.ª ed. Madrid 1980, nn. 26-27.

33. CONC. VAT. II, Const. Past. *Gaudium et spes*, n. 24; JUAN PABLO II, Enc. *Redemptor hominis*, n. 13.

34. Cfr. *Eccli.* XV, 24.

35. CONC. VAT. II, Const. Past. *Gaudium et spes*, n. 17.

36. JUAN PABLO II, Homilía en la Misa en «Le Bourget», 1-VI-1980, p. 7.

37. SAN BASILIO, *In Psalmum* 48 (PG 29, 449 c).

38. JUAN PABLO II, Ep. Ap. *Patres Ecclesiae*, 2-I-1980, AAS 72 (1980), p. 15.

destroza³⁹ —, por el contrario, nace de la natural inclinación al bien absoluto, sembrada por Dios en la voluntad del hombre, y de la luz de su inteligencia que le capacita a conocer y valorar la verdad y el bien de las criaturas en su orden al Creador⁴⁰. Sólo la culpa original, nuestra naturaleza caída, permite explicar que usemos tantas veces mal de la libertad y la frecuente inclinación que sentimos hacia el pecado. Como intuyó sugestivamente Santo Tomás, la posibilidad de obrar el mal es sin duda signo de poseer la libertad, pero no pertenece a la esencia del obrar libre, antes manifiesta la imperfección con que se goza de esa prerrogativa⁴¹. En cualquier caso, aun herida, en la libertad perdura la inclinación al bien, al bien particular y sobre todo al bien total y absoluto, al bien infinito que sólo en Dios podemos encontrar. El grave error de buena parte de la filosofía moderna, en este asunto, es precisamente que, al haber negado que el fin del hombre sea Dios y la necesidad moral que tiene de dirigirse a El, se ha quedado sin ningún fundamento capaz de explicar el movimiento de la libertad. Y así ha optado por declararla una 'pasión inútil'⁴²; o ante el absurdo y la trivialidad que esto supone, ha terminado por confundir la libertad con un grado de la necesidad física⁴³: el grado en el que la evolución de la materia se hace consciente.

No es constitutivo del obrar libre la indiferencia de la voluntad: ni requiere ausencia de inclinación al bien ni excluye la necesidad moral con que el hombre ha de buscar su fin, como exigencia de su misma perfección. Es tanta la confusión instaurada en las teologías que se han dejado influir por la idea de una libertad autónoma y absoluta, que se ha llegado a pensar que la ley y toda necesidad serían incompatibles con la libertad.

39. Sobre el origen de la concepción de la libertad como indiferencia en Ockham, y los errores que ha llevado consigo, cfr. el sugestivo estudio de S. PINCKAERS, *La nature de la moralité: morale casuistique et morale thomiste*, Apéndice a la edición bilingüe de la *Somme Théologique*, I-II, qq. 18-21, Nouv. Ed. Tournai, Desclée-Paris, Cerf, 1966, pp. 214-273. Una vez concebida la libertad como indiferencia, la ley resulta un obstáculo a la libertad, y surge inevitable la contraposición entre libertad y ley, provocándose el dilema Kantiano entre moral autónoma y heterónoma: sobre el tema A. RODRÍGUEZ LUÑO, *Immanuel Kant, Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Colección «Crítica Filosófica», Madrid 1977, n. 14.

40. Me remito a cuanto he expuesto en *Cuestiones fundamentales de Teología Moral*, EUNSA, Pamplona 1980, pp. 179 y ss.; 199 y ss.

41. «Velle malum nec est libertas nec pars libertatis, quamvis sit quoddam libertatis signum»: *De Veritate*, q. 22, a. 6.

42. «Cada realidad humana es a la vez proyecto directo de metamorfosear su propio Para-sí en en-sí-para-sí, y proyecto de apropiación del mundo como totalidad de ser-en-sí, bajo las especies de una cualidad fundamental. Toda realidad humana es una pasión, por cuanto proyecta perderse para fundar el ser y para constituir al mismo tiempo el en-sí que escape a la contingencia siendo fundamento de sí mismo, el 'Ens causa sui' que las religiones llaman Dios. Así, la pasión del hombre es inversa a la de Cristo, pues el hombre se pierde en tanto que hombre para que Dios nazca. Pero la idea de Dios es contradictoria, y nos perdemos en vano: el hombre es una pasión inútil». J. P. SARTRE, *El ser y la nada*, Buenos Aires, p. 747.

43. Me permito remitir a R. GARCÍA DE HARO, *Karl Marx: El Capital*, Madrid 1977, pp. 109 y ss.



Una muestra, incluso, de manejo insuficiente del idioma: cuando «necesario» se opone a «libre» es para señalar lo que es objeto o no de elección; pero libertad y necesidad no se oponen en general. La máxima libertad se da en la vida íntima intratrinitaria, que es necesidad absoluta de bien y causa de toda otra necesidad⁴⁴. Lejos de cuanto parecen creer algunos, la libertad ni excluye la necesidad moral —sí, la física—, ni presupone indiferencia entre el bien y el mal. La libertad es tendencia al bien: aunque puede obrar el bien y el mal, no tiende igualmente a uno y a otro. El bien es la inclinación más activa y natural de la libertad; el mal una inclinación desordenada y fundamentalmente pasiva: propensión a dejarse llevar por un bien inadecuado, por no querer con la fuerza necesaria el bien conveniente. Esa desordenada inclinación —nos enseña la fe— es fruto del pecado original⁴⁵: no pertenece a la naturaleza por institución divina, aunque le aqueje como enfermedad en todos los descendientes de Adán. Nuestros primeros padres tenían la posibilidad de pecar —inseparable de toda libertad creada, en cuanto tal⁴⁶—, pero no una propensión al mal, como nosotros. Aunque, después de su caída, ningún hombre se ve libre de tal inclinación y, sin la ayuda de la gracia, es incapaz de obrar enteramente conforme a la dignidad de su naturaleza⁴⁷, se trata sólo de un defecto. No es un elemento esencial que proceda del acto creador, ni del dinamismo natural que Dios ha otorgado a nuestras potencias; es una imperfección que procede de la culpa original⁴⁸.

* * *

44. *In II Sent.*, d. 6, q. 1, a. 1, ad 1. Cfr. O. LOTTIN, *Au coeur de la Morale Chrétienne*, Ed. Desclée, Tournai 1957, pp. 73 y 74.

45. Cfr. CONC. DE TRENTO, Decr. *De peccato originali*, can. 5; CONC. II DE ORANGE, can. 25.

46. «Nulli creaturae communicatum est nec communicabile fuit quod peccare non posset per conditionem naturae suae. Cuius ratio est, quia cum omne creatum dependeat sicut a causa sui esse a Deo, oportet quod si sibi relinquatur deficiat; quamdiu autem causae influentiam recipit, conservetur. Sed applicatio causati ad causam suam potest esse dupliciter: vel ita quod sit in potestate causati a causa sua recedere quantum ad aliquid, vel non recedere, vel ita quod non sit in potestate eius; et primum pertinet ad liberum arbitrium, quia hoc est essentiale libero arbitrio ut possit facere vel non facere. Si autem causae suae non inhaeret, oportet quod deficiat; unde dicit Augustinus, VIII Super Gen., c. XII, § 26, col. 383, t. 3: 'Homo Deo sibi praesente illuminatur, absente autem continuo tenebrabitur'; et ideo impossibile fuit ut, servata libertate arbitrii, alicui creaturae conferretur ut secundum conditionem suae naturae peccare non posset: est enim quasi quaedam contradictionis implicatio: quia si est liberum arbitrium, oportet quod causae suae possit inhaerere vel non inhaerere; et si non potest peccare, non potest causae suae non inhaerere, et sic sequitur contradictio. Sed naturae divinae, quae ex se rectitudinem habet, convenit per conditionem naturae suae ut deficere non possit, sicut nec ab esse, ita nec a rectitudine bonitatis; et quibuscumque hoc confertur ut per gratiam confirmetur in bono, habent per donum gratiae, per quod filli Dei efficiuntur, et quodammodo divinae naturae consortes»: *In II Sent.*, d. 23, q. 1, a. 1, sol.

47. Cfr. CONC. II DE ORANGE, can. 25. El pecado original es como una enfermedad de la naturaleza: Vide la sugerente explicación de E. COLOM COSTA, *Dios y el obrar humano*, EUNSA, Pamplona 1976, pp. 147 y ss.

48. Cfr. CONC. DE QUIERSY, cap. 1; CONC. DE TRENTO, Decreto *De peccato originali*, can. 1.

La libertad es, pues, energía para obrar el bien con señorío sobre los propios actos, a semejanza de Dios⁴⁹. Pero Cristo nos ha enseñado más: ese poder lo recibimos para, a imitación suya, unirnos a la voluntad del Padre, hasta la entrega total. La divinización que la gracia obra en el hombre implica una superación del dinamismo natural de la libertad que, pasando por el misterio de la Cruz, se engrandece y se pone al servicio de la obra de la Redención. Es el nuevo modo de vivir la libertad, que recibimos al ser rescatados por Cristo: «*Sabed que fuisteis rescatados de vuestra vana conducta..., no con plata u oro, que son cosas perecederas, sino con la sangre preciosa de Cristo* (I Petr. I, 18-19). No nos pertenecemos. Jesucristo nos ha comprado con su Pasión y con su Muerte. Somos vida suya. Ya sólo hay un único modo de vivir en la tierra: morir con Cristo para resucitar con El, hasta que podamos decir con el Apóstol: *no soy el que vivo, sino que Cristo vive en mí* (Gal. II, 20)»⁵⁰.

Para el cristiano, la libertad se resume en el poder de seguir voluntariamente a su Señor hasta la entrega incondicionada de la propia voluntad, hasta la Cruz, donde se consuma la identificación con Cristo, y comienza la verdadera fecundidad en las obras. Ante el hombre se abre así el panorama infinito de la divinización que la gracia va a obrar progresivamente si se somete con docilidad a la labor que Dios desea realizar en él. En adelante, el bien que debe obrar es algo que va a proceder más de su fe en las promesas divinas, y su esperanza en la misericordia y la gracia, que de los méritos que pueda adquirir con sus solas fuerzas. «San Pablo pondrá como base del obrar cristiano la humildad de quien sabe que todo lo ha recibido y confía generosamente en el poder de uno más fuerte que él, y no en el orgullo secreto de quien se cree fuerte para cumplir por sí mismo los mandamientos: 'creyó Abraham a Dios, lo cual le fue imputado a justicia. Pues al que trabaja no se le cuenta el salario como una gracia sino como una deuda; mas a quien sin trabajo cree en el que justifica a los impíos, se le imputa la fe como justicia según el beneplácito de la gracia de Dios'»⁵¹»⁵². Es un nuevo modo de conocer y amar a Dios y a los hombres, al que la libertad accede en la medida misma de su unión a Cristo: «debéis permanecer en mí para dar fruto, porque 'como el sarmiento', en el orden material. 'no puede dar fruto por sí mismo, si no se mantiene unido a la vid', desde cuya raíz asciende la savia hasta el sarmiento, 'así vosotros' no podréis dar fruto 'si no permaneciereis en mí'. La permanencia en Cristo es la causa de todo fruto; por eso, de quienes

49. S. Th., I-II, prolog.

50. Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Via Crucis*, Rialp, Madrid 1971, p. 122.

51. Rom. IV, 3-7.

52. S. PINCKAERS, *La quête du bonheur*, Téqui, Paris 1979, pp. 34-35.

no permanecen unidos a Cristo, dice el Apóstol: 'que fruto sacasteis del que ahora no os avergonzáis'⁵³ ⁵⁴.

El pecado, fuente de esclavitud

Fuera de Cristo, la libertad humana no responde, en el hombre caído, ni siquiera a su misma dignidad natural. El poder de obrar el bien que le es propio —aunque no esté totalmente corrompido por la culpa original, sino sólo disminuido— no se sostiene como debe, más que por la fuerza de la gracia. De ahí, que no quede otra alternativa real que seguir al Señor o caer en la esclavitud del pecado. Cristo enseñó que «quien peca se hace esclavo del pecado»⁵⁵. Siguiendo esta enseñanza, San Pedro amonesta a aquellos que quieren liberarse del suave yugo del Señor y volver a las obras pecaminosas de antes: «profiriendo discursos pomposos llenos de vanidad, atraen con el cebo de apetitos carnales a los que antes habían huido de profesar el error. Prometen libertad cuando ellos son esclavos de la corrupción; porque quien de otro resulta vencido, por lo mismo queda esclavo de quien le venció. Si después de haberse apartado de las asquerosidades del mundo por el conocimiento de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo se enredan otra vez en ella, son vencidos; y su postrera condición viene a ser peor que la primera»⁵⁶. De modo análogo, recordando cuál ha de ser su nueva vida, en contraste a su anterior esclavitud bajo el pecado, comenta San Pablo a los Romanos: «voy a deciros una cosa, hablando a lo humano, en atención a la flaqueza de

53. II *Cor.* III, 5.

54. S. TOMÁS, *In Ioann. Evang.*, c. 15, lect. 1.

55. *Ioan.* VIII, 34. Y comenta Santo Tomás: «Unumquodque est illud quod convenit ei secundum suam naturam: quando ergo movetur ab aliquo extraneo, non operatur secundum se, sed ab impressione alterius; quod est servile. Homo autem secundum suam naturam est rationalis. Quando ergo movetur secundum rationem, proprio motu movetur, et secundum se operatur, quod est libertatis; quando vero peccat, operatur praeter rationem, et tunc movetur quasi ab alio, retentis terminis alienis: et ideo 'qui facit peccatum, servus est peccati'; II *Petr.* II, 19: 'A quo quis superatus est, eius servus addictus est'. Sed quanto quis movetur ab extraneo, tanto magis in servitutem redigitur; et tanto magis vincitur a peccato, quanto minus habet de proprio motu, scilicet rationis, et magis efficitur servus. Unde quanto aliqui liberior peragunt perversa quae volunt, et minori difficultate, tanto peccati servitio obnoxius obligantur, ut Gregorius dicit. Quae quidem servitus gravissima est, quia vitari non potest: nam quocumque homo vadat, peccatum intra se habet, licet actus et delectatio eius transeat; *Is.* XIV, 2: 'Cum requiem dederit tibi Deus... a servitute tua dura', scilicet peccati, 'qua antea servisti'. Servitus autem corporalis, saltem fugiendo, evadit potest; unde dicit Augustinus: 'O miserabilis servitus (scilicet peccati)! Servus hominum, aliquando sui domini duris imperiis fatigatus, fugiendo requiescit; servus peccati secum trahit peccatum, quocumque fugerit: peccatum enim quod fecit, intus est, voluptas transit; peccatum (idest actus) transit: praeteriit quod delectabat, remansit quod pungat': *In Ioann. Evang.*, c. 8, lect. 4.

56. II *Petr.* II, 18-22.

vuestra carne. Así como habéis empleado los miembros de vuestro cuerpo en servir a la impureza y a la injusticia, en el pecado, así ahora empleadlos en servir a la justicia para santificaros. Porque cuando erais esclavos del pecado estuvisteis exentos de la justicia (...) Por el contrario, ahora, habiendo quedado libres del pecado y hechos siervos de Dios, cogéis por fruto la santificación y como fin la vida eterna»⁵⁷. El estado de pecado, comenta Santo Tomás, es de esclavitud verdadera y de libertad sólo aparente⁵⁸.

El que peca, en algún modo, renuncia al auténtico ejercicio de su libertad. No tanto utiliza su poder de obrar el bien, cuanto deja voluntariamente de usarlo. Lo propio de la libertad es cumplir con dominio sobre los propios actos el plan de Dios, hasta la entrega total de sí, por la que el cristiano se identifica con Cristo. Siguiendo a San Pablo, Santo Tomás pone de manifiesto que al pecar renunciamos a ese dominio: «el hombre carnal está vendido al pecado, como hecho siervo suyo (...) Es verdaderamente libre quien obra con dominio sobre sus actos, y no manejado por otro. Por eso está escrito que por la inteligencia y la voluntad 'consiento' a la ley; pero cuando obro contra la ley, ya 'no obro propiamente yo, sino más bien el pecado que habita en mí'; me hago siervo del pecado, que obra como con dominio sobre mí»⁵⁹.

No hay verdadera libertad más que en ese cumplimiento del querer divino, en la unión a Dios en Cristo; todo lo demás es esclavitud progresiva a los bienes creados, pérdida del señorío que nos corresponde sobre ellos y sobre nuestros actos. Por eso, aunque parezca paradójico, no lo es: al someternos a Cristo alcanzamos la verdadera libertad; precisamente, porque nuestra libertad —como Cristo nos enseña— es el poder de unirnos a la voluntad del Padre. La libertad, conviene insistir, no es fruto de la indiferencia: un dominio para hacer cualquier cosa a nuestro arbitrio, sino dominio para cumplir la voluntad divina, para dejar que Dios realice entera su obra en nosotros; por eso, concluye Santo Tomás su comentario a San Pablo con las siguientes palabras: «ésta es la verdadera libertad y la óptima servidumbre; el estado de justicia por el que el hombre se hace voluntariamente siervo de Dios: *servite Domino in laetitia*⁶⁰»⁶¹.

Entramos así en la última consecuencia del sentido real de la libertad.

57. Rom. VI, 19-22.

58. «Sciendum est tamen, quod iste status habet veram servitatem, libertatem autem non veram, sed apparentem. Cum enim homo sit id quod est secundum rationem, tunc homo vere est servus, quando ab aliquo extraneo abducitur ab eo quod est rationis. Sed quod aliquis freno rationis non cohibeatur a sequela concupiscentiae, est libertas quantum ad opinionem illius qui summum bonum putat concupita sequi»: *In Ep. ad Rom.*, c. 6, lect. 4.

59. *In Ep. ad Rom.*, c. 7, lect. 3.

60. Ps. CXV, 16.

61. S. TOMÁS, *In Ep. ad Rom.*, c. 6, lect. 4.

La posibilidad de obrar el mal no proviene propiamente de la perfección de su potencia activa, sino de una cierta renuncia a ella. Toda acción mala es negativa a ejercer entero el poder de la libertad: obramos el mal cuando renunciamos a vivir conforme a la dignidad de nuestra naturaleza, y a la ayuda que Dios no deja de prestar a cada hombre; contra la inclinación más natural de la voluntad, que es comportarse conforme a razón; negándonos a reconocer en su integridad lo que la luz de la inteligencia muestra. El mal no proviene nunca de lo que el agente tiene de virtud activa, sino de su deficiencia de virtud⁶²: el poder apartarnos de Dios es defecto de la libertad, posibilidad de usarla mal, por la imperfección con que la poseemos. Por eso, los ángeles y los bienaventurados, que gozan ya de una indefectible tendencia al bien, son más libres que nosotros: «que la libertad pueda elegir cosas diversas, mantenido el orden al fin, pertenece a su perfección. Pero que elija algo apartándose de él, que es pecar, constituye un defecto suyo: hay mayor libertad en los ángeles, que no pueden pecar, que en nosotros que nos cabe hacerlo»⁶³.

Sólo las buenas obras son actividad verdaderamente libre, ejercicio de la virtud activa de nuestra libertad: el pecado es voluntaria esclavitud, un dejarse llevar —*pasividad*— por las pasiones, como las bestias⁶⁴. La soberbia engendra la mala disposición de la voluntad, que induce a rechazar la luz divina que nos muestra el bien real de las cosas, para dejarnos arrastrar por el bien aparente que satisface nuestras pasiones e instintos. En el pecado hay siempre una renuncia —voluntaria— a vivir conforme a nuestra dignidad de criaturas inteligentes y libres, para dejarnos seducir por un bien disconforme a la razón, que no nos causa verdadera felicidad, con una cierta irracionalidad a la que la culpa original inclina y es, curiosamente, fruto de la soberbia: «soberbio es, nada sabe»⁶⁵; muchas cosas que son ciertísimas para los hombres espirituales, resultan dudosas y confusas para los carnales y soberbios⁶⁶.

Pecar, obrar el mal, nunca conduce a liberar al hombre, sino sólo a

62. «Defectus in effectu et actione consequitur aliquem defectum in principiis actionis: sicut ex aliqua corruptione seminis sequitur partus monstruosus, et ex curvitate cruris sequitur claudicatio. Agens autem agit secundum quod habet de virtute activa, non secundum id quod defectum virtutis patitur. Secundum autem quod agit, sic intendit finem. Intendit igitur finem correspondentem virtuti. Quod igitur sequitur respondens defectui virtutis, erit praeter intentionem agentis. Hoc autem est malum. Accidit igitur malum praeter intentionem»: C.G., III, c. 4.

63. *S. Th.*, I, q. 62, a. 8, ad 3.

64. «Quod autem aliquis appetat inordinate aliquod temporale bonum, procedit ex hoc quod inordinate amat seipsum: hoc enim est amare aliquem, velle ei bonum. Unde manifestum est quod inordinatus amor sui est causa omnis peccati»: *S. Th.*, I-II, q. 77, a. 4, c.

65. I *Tim.* VI, 4.

66. «Ad tertium dicendum quod nihil prohibet aliqua esse certissima bona secundum sententiam sapientium et spiritualium virorum, quae tamen non sunt certa bona secundum sententiam plurium, vel carnalium hominum»: *S. Th.*, I-II, q. 14, a. 1, ad 3.



su degradación. Por eso, siempre que se respira un ambiente de verdadera libertad «se entiende claramente que el obrar el mal no es una liberación, sino una esclavitud. 'El que peca contra Dios conserva el libre albedrío en cuanto a la libertad de coacción, pero lo ha perdido en cuanto a la libertad de culpa' ⁶⁷. Manifestará quizás que se ha comportado conforme a sus preferencias, pero no logrará pronunciar la voz de la verdadera libertad: porque se ha hecho esclavo de aquello por lo que se ha decidido, y se ha decidido por lo peor, por la ausencia de Dios, y allí no hay libertad» ⁶⁸.

Lo más trágico es que una vez que la voluntad se esclaviza por el pecado, aunque mantiene el poder de obrar el bien en cada acto —y, por eso, continúa su responsabilidad—, lo tiene disminuido. El bien aparente en que se enfrasca, la liga y le hace oscurecer el superior atractivo del bien real, desde el que Dios la atrae. La libertad merma su poder, que tiende a disminuir por los sucesivos pecados personales. Ha desbaratado sus fuerzas y se encuentra cada vez más débil e impotente. Se ha esclavizado, atándose estúpidamente a las criaturas; sin dejar Dios de moverla y atraerla, se ha hecho incapaz de amarle ⁶⁹.

* * *

Todo esto no implica desconocer que al pecar ejercemos la libertad, aunque la usemos mal. Y no es necesario, para entenderlo, recurrir a una doble libertad —psicológica y moral—; una que crecería con la intensidad del acto, fuera bueno o malo, y otra que sólo existiría en el bien. Explicación que depende quizá de una noción de libertad que no se compagina del todo con la Revelación, y que fuerza a sutilezas en otro caso innecesarias. Porque, ¿acaso poseemos alguna experiencia de esa doble libertad? Por el contrario, ¿no la tenemos más bien de la identidad entre lo que se ha dado en llamar libertad psicológica y moral? Cuando de verdad el hombre se decide a hacer el bien, ¿no nota el peso de sus malas inclinaciones como una resistencia que le obstaculiza el ejercicio de la libertad? En cambio, a medida que el hombre procura corresponder a la gracia, ¿no encuentra una progresiva facilidad en la práctica del bien, una

67. S. TOMÁS, *De Malo*, q. 6, a. 1.

68. Mons. JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER, Homilía *La libertad, don de Dios*, en «Amigos de Dios», cit., n. 37.

69. Es la ceguera que produce el pecado, que el alma tiene «no por falta del Sol de Justicia, que está en ella dándole el ser; sino por no ser ella capaz de recibir la luz: que estas desventuradas almas es así que están como en una cárcel oscura, atadas de pies y manos para hacer ningún bien que les aproveche para merecer, y ciegas y mudas (...), como si viésemos a un cristiano atadas las manos atrás con una fuerte cadena y él amarrado a un poste, y muriendo de hambre, y no por falta de que coma, que tiene cabe sí muy extremados manjares, sino que no los puede tomar para llevarlos a la boca»: SANTA TERESA, *Moradas*, VII, c. 1, nn. 3 y 4.

espontaneidad en su ejercicio, que le hace intuir que goza de mayor libertad? Y en el pecador que de algún modo busca la luz, y percibe su estado deseando salir de él, no hemos visto cómo sale de su corazón y de sus labios la expresión dolorida: ¡es que no puedo! Cierzo que nunca nadie pierde su entera libertad por ejercerla mal; pero los hombres que gozan de verdadero señorío sobre sus actos son aquellos que viven del espíritu y no de la carne. No metafóricamente ni en balde repite la Escritura dónde está la libertad: «vosotros, hermanos, que habéis sido llamados a un estado de libertad, cuidad que esta libertad no dé ocasión a vivir según la carne, sino servíos unos a otros por amor»⁷⁰, porque «el Señor es Espíritu y donde está el Espíritu del Señor, allá está la libertad»⁷¹.

Santo Tomás explica la responsabilidad de la culpa, siguiendo la Escritura, de un modo más convincente y claro. La perfección de la libertad, como poder de una criatura, es siempre dependiente de Dios; y, en concreto, en el hombre depende de su unión con El por el conocimiento y el amor, tal como le corresponde por naturaleza y gracia. De ahí que, aun cuando no pueda crecer ni disminuir en su esencia —según lo que es propio de cada naturaleza: no es igual nuestra libertad a la de los ángeles⁷²—, lo hace de modo accidental, mediante las disposiciones que, por facilitar o dificultar la unión del hombre con Dios, disminuyen o aumentan la perfección con que recibe sus mociones e inspiraciones. De este modo, permaneciendo en su esencia como poder de obrar el bien, aunque defectible en esta vida, puede crecer o disminuir: «lo natural y esencial a la libertad es que no esté movida coactivamente. Tal condición ha de mantenerse siempre, y desde este punto de vista la libertad no puede aumentar ni disminuir. Pero si le cabe hacerlo *per accidens* (...) En concreto, se puede incrementar o reducir, adquirir o perder, en cuanto a las disposiciones que la inclinan al bien o menguan esa inclinación; pues tales disposiciones admiten grados, crecen o disminuyen, se adquieren o se pierden. En ese sentido decimos que aumenta o disminuye la libertad de los hombres»⁷³. El pecador es menos libre que el justo: posee la libertad en modo realmente distinto, menguado. Una mengua de libertad que no le excusa en sus sucesivas culpas, pues conserva su libertad esencial, y sus

70. *Gal.* V, 13.

71. *II Cor.* III, 17.

72. «Respondeo dicendum, quod liberum arbitrium dicitur ex eo quod cogi non potest. Coactio autem, ut prius dictum est, est duplex: una compellens, et alia inducens vel impellens. Hoc autem est naturale et essenziale libero arbitrio ut sufficienter non cogatur coactione compellente, et hoc sequitur ipsum in quolibet statu; unde non augetur talis libertas nec diminuitur per se, sed per accidens tantum. Omnis enim proprietates quae consequitur naturam aliquam, quanto natura illa nobilior invenitur in aliquo, tanto etiam proprietates illa perfectius participatur ab eo, secundum quem modum homo dicitur minus intelligens quam angelus; et ita etiam libertas a necessaria coactione nobilior invenitur in Deo quam in angelo, et in uno angelo quam in alio, et in angelo quam in homine»: *In II Sent.*, d. 25, q. 1, a. 4, sol.

73. *In II Sent.*, d. 25, q. 1, a. 4, sol.

acciones le siguen siendo imputables. Más aún, la misma dificultad que encuentra para comportarse rectamente, la disminución de sus fuerzas por el pecado, es fruto de su libertad: es él quien la ha introducido y quien la conserva; se trata, en definitiva, de una autoesclavitud. «Aunque la voluntad es libérrima, y nadie puede someterla a servidumbre, ella misma sí puede esclavizarse, y lo hace cuando consiente al pecado»⁷⁴.

No hay, en el fondo, más dificultad que la que entraña el misterio mismo de la libertad creada. El recargo de aporías procede de que estamos más influidos de cuanto imaginamos por la concepción de la libertad como indiferencia. ¿No es acaso el fantasma de la indiferencia lo que sostiene la noción misma de libertad psicológica como indeterminación de la voluntad entre el bien y el mal, como ausencia de positiva inclinación al bien? ¿No se afinca en esa hipotética indiferencia la negativa a admitir como aumento de libertad toda mayor inclinación al bien y como disminución, en cambio, cualquier tendencia al mal, que es siempre pérdida del dominio sobre las criaturas?

Interesa advertir, por otra parte, que la idea de libertad como indiferencia se sostiene, en el fondo, sobre una equivocada comprensión de la naturaleza humana, como si le fueran constitutivas las malas inclinaciones que le aquejan después de la caída original. La frecuencia con que el hombre tiende al mal no es propia de su naturaleza, sino una enfermedad contraída por la culpa de origen: ver la elección entre el bien y el mal como esencia específica de la libertad es olvidar la condición real del hombre: la dignidad de su primera institución, la Sabiduría del Creador y la magnificencia de la Redención. El hombre fue creado y elevado por la gracia, y en su naturaleza herida pueden observarse los signos de su originaria dignidad: por una parte, está enferma de modo que sólo la gracia —a la vez que la diviniza— le devuelve su auténtica espontaneidad⁷⁵; pero, aun impotente, sigue traspasada por esa radical inclinación a la plenitud de la verdad y al bien absoluto, que hacen posible su destino sobrenatural.

Precisamente, por esto el pecado es una real esclavitud; porque en la libertad de los descendientes de Adán, privados de la gracia, conviven la necesidad del bien absoluto y la impotencia para alcanzarlo. La naturaleza real del hombre no es una naturaleza satisfecha de sí misma, como pretendía cierto humanismo renacentista y alardean los humanismos ateos;

74. *In II Sent.*, d. 39, q. 1, a. 1, ad 3.

75. En los descendientes de Adán no hay una simple «carencia» de la gracia sino verdadera «privación»: Dios creó al hombre y lo elevó por la gracia, y su naturaleza fue violentamente privada de ella por el pecado de origen. Decía S. Tomás: «peccatum non est privatio pura, sicut tenebra, sed est aliquid positive; et ideo se habet ut quoddam obstaculum gratiae; sed ipsa privatio gratiae se habet ut tenebra. Obstaculum autem diminuit habilitatem»: *De Malo*, q. 2, a. 11, ad 13; cfr. también, q. 4, a. 2; *S. Th.*, I-II, q. 82, a. 1, ad 1.



todo bien que no sea Dios le deja anhelante; y, al mismo tiempo, no sabe buscar adecuadamente su verdadero bien; es siempre más o menos consciente de su inexplicable miseria, de una esclavitud que la punza y atormenta. Concebida y configurada por el Creador para que le conociésemos y amásemos, hay en el seno de la libertad humana —aun en medio de la culpa de origen y de las propias culpas personales que la postran— una tendencia más profunda y fuerte al bien, que es fruto del acto creador, siempre más incisivo en la naturaleza que la propia acción de la criatura, a que se reduce el pecado. El deseo del bien absoluto nunca deja de latir en el corazón de cada hombre. Un deseo que, aun apagado y como en oscuridad, es ansia de Dios, conciencia en alguna manera de nuestra necesidad del Salvador, como muestran las muchedumbres que rodeaban a Cristo: «Jesús estaba junto al lago de Genesaret y las gentes se agolpan a su alrededor, *ansiosas de escuchar la palabra de Dios*⁷⁶. ¡Como hoy! ¿No lo véis? Están deseando oír el mensaje de Dios, aunque externamente lo disimulen. Quizá algunos han olvidado la doctrina de Cristo; otros —sin culpa de su parte— no la aprendieron nunca, y piensan en la religión como en algo extraño. Pero, convenceos de una realidad siempre actual: llega un momento en el que el alma no puede más, no le bastan las explicaciones habituales, no le satisfacen las mentiras de los falsos profetas. Y aunque no lo admitan entonces, esas personas sienten hambre de saciar su inquietud con la enseñanza del Señor»⁷⁷. En esto se manifiesta la misericordia de Dios con la libertad caída, y se entrevén los caminos por los que la gracia redentora alcanza a todo hombre⁷⁸.

Amor de Dios y libertad

Llegamos ahora a la manifestación más sugestiva de la inteligencia cristiana de la libertad, como poder y energía que Dios da a la criatura humana para que por amor se encamine hacia El. Mientras el pecado esclaviza la libertad, el empeño por obrar el bien —dentro de todas nuestras limitaciones y defectos— la hace crecer: prevista por Dios para que aprendamos a amarle en el transcurso de nuestra vida terrena, cuando en eso se emplea, se fortalece. Por eso, pudo decir Santo Tomás: «sólo vivificado por el alma, nuestro cuerpo se mueve a sí mismo; y, si se separa, queda inmóvil o es movido sólo externamente. De modo seme-

76. *Lc.* V, 1.

77. Mons. Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, Homilía *Para que todos se salven*, en «Amigos de Dios», cit., n. 260.

78. Cfr. CONC. VAT. II, Const. Past. *Gaudium et spes*, n. 22; JUAN PABLO II, Enc. *Redemptor hominis*, n. 13. Sobre el tema, vide D. J. LALLEMANT, *Notre besoin de Jésus Sauveur*, Téqui, París 1980, pp. 215 y ss.

jante, cuando la voluntad humana se une rectamente a su último fin, se llena de vida: al adherirse a Dios y al prójimo por amor, se mueve plenamente por su propia fuerza interior»⁷⁹. El hombre que no busca al Creador, se hace esclavo de las criaturas y de las tendencias desordenadas de su naturaleza caída; pero el que le ama se llena de vigor en sus obras. Señorío de la libertad y unión con Dios son inseparables: cuanto más el hombre se aproxima a Dios, más vehementemente le atrae, y mayor dominio obtiene sobre todo bien creado. El amor de caridad, que Cristo nos otorga con su gracia, al hacernos capaces del verdadero y perfecto amor de Dios, nos confiere la máxima libertad: «aquél tiene más libertad, en quien mayor es la caridad»⁸⁰.

La potencia de la libertad crece, pues, en la medida misma de la identificación del hombre con Cristo por la gracia, de la fuerza de la caridad que llena el alma. Se entiende ahora mejor por qué ley y libertad no se oponen, sino que coinciden en el amor. «Si, en efecto, 'toda la Ley' (la ley moral del Antiguo Testamento) 'encuentra su plenitud' en el *mandamiento de la caridad*, la dimensión del nuevo *ethos* evangélico constituye una *llamada dirigida a libertad humana*, una llamada a su plena actuación y, en cierto sentido, también, a la más plena 'utilización' de las potencialidades del espíritu humano»⁸¹. El amor sobrenatural de caridad implica la plena realización de todo el poder de amar que se contiene en la naturaleza humana, la plenitud de su desarrollo, según la regla propia de la vida nueva de la gracia: «la caridad es la plenitud de la ley»⁸², por ser también plenitud de libertad, «la ley de perfecta libertad»⁸³.

De ahí que frente a la servidumbre del pecado, que hace a los hombres semejantes a los brutos, esté la rebelión de los hijos de Dios, contra

79. C.G., III, c. 139.

80. S. TOMÁS, *In III Sent.*, d. 29, q. un., a. 8, q. 3, sed contra.

81. JUAN PABLO II, Audiencia de 14-I-1981, n. 1; en «L'Oss. Rom.», 15-I-1981, p. 1.

82. *Rom.* XIII, 10.

83. *Iac.* I, 25. Comenta AUBERT: «mue par l'amour authentique, la liberté devient plus plénière, car tout devient plus aimable et facile. L'aspect contraignant des normes éthiques n'est plus ce qui meut; il est même oublié dans l'irradiation de l'amour agissant, non comme une norme, mais comme un dynamisme épanouissant. Aussi comprend-on que saint Paul ait pu dire que l'homme animé par l'Esprit-Saint, dévoré par l'amour de Dieu, est affranchi du précepte (Rom 7,6). Il est devnue le 'juste' docile aux sollicitations de l'amour de Dieu; la loi morale, les normes éthiques, ne lui sont plus des réalités étrangères qui agissent par la contrainte; car il est lui-même vivante personification de la loi; *il est la loi vécue*. (...) 'Le Saint-Esprit nous incline à agir de telle manière qu'il nous fait agir volontairement, parce qu'il fait de nous les amis de Dieu. Dès lors, les fils de Dieu sont libres, le Saint-Esprit les menant par l'amour et non comme des esclaves par la crainte' (Contra Gentiles, n. 22). *La charité chrétienne réconcilie la liberté et la loi*, au point que les deux termes, dont la relation a été l'objet de notre réflexion, peuvent être unis dans une seule expression désignant l'idéal de vie chrétienne, comme une 'Loi de liberté' (saint Jacques, 1, 25 et 2, 12)»: *La liberté du chrétien face aux normes éthiques*, en «Tommaso d'Aquino nel suo VII Centenario», Roma 1974, pp. 225-226.



la soberbia, el desorden de las pasiones y todo lo que aparta de El: «el Amor de Dios marca el camino de la verdad, de la justicia, del bien. Cuando nos decidimos a contestar al Señor: 'mi libertad para ti', nos encontramos liberados de todas las cadenas que nos habían atado a cosas sin importancia, a preocupaciones ridículas, a ambiciones mezquinas. Y la libertad —tesoro incalculable, perla maravillosa que sería triste arrojar a las bestias⁸⁴— se emplea íntegra en hacer el bien⁸⁵»⁸⁶. El hombre se deja gustosamente llevar por Dios hacia la plenitud a que El, como Padre, le conduce, según esa pasiva-actividad con que la criatura coopera a la obra de su divinización.

84. Cfr. *Mt.* VII, 6.

85. *Is.* I, 17.

86. Mons. Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, Homilía *La libertad, don de Dios*, en «Amigos de Dios», cit., n. 38.